

Alexander Téllez Aguilar

La mujer indeseable. El modelo de lo femenino según Hegel

Abstract: *This essay show the vision of G.W.F. Hegel about the woman in some main works and the same time criticize his conception about the female with the contribution of feminist critic theory, and indicate the impossibility systematic-conceptual to add Hegel like a philosopher of the feminist movement.*

Key words: *Woman. Patriarchy. Hegel. Family. Feminism.*

Resumen: *Este ensayo muestra la visión de G.W.F. Hegel acerca de la mujer en algunas de sus obras principales, mostrando a la vez una crítica a su concepción de lo femenino valiéndose del aporte realizado por la teoría crítica de género, evidenciándose además, la imposibilidad sistemático-conceptual de agregar a Hegel como uno de sus filósofos de cabecera.*

Palabras clave: *Mujer. Patriarcado. Hegel. Familia. Feminismo.*

“Por tanto el hombre tiene su efectiva vida sustancial en el Estado, la ciencia, y similares, y por lo demás en la lucha y en el trabajo con el mundo exterior y consigo mismo, de suerte que sólo a partir de su desdoblamiento obtiene la unión autónoma consigo, cuya serena intuición y la afectiva eticidad subjetiva encuentra en él en la familia, en la cual la mujer tiene su determinación sustancial, y en esta piedad su carácter ético.”

G.W.F. Hegel

Existen muchos trabajos que hablan acerca del carácter revolucionario de la filosofía hegeliana, los cuales relatan el inicio de una nueva forma de ver-crear un nuevo mundo, pero son pocos los que tratan el lado reaccionario de su filosofía, como por ejemplo la deificación del Estado, el carácter imperial de su filosofía política, y su notable desprecio por la otra parte de la humanidad: las mujeres. Ni siquiera los “hegelianos” más progresistas critican la misoginia de su maestro, su machismo se ha convertido en un tema en la historia del pensamiento hegeliano. En dos de sus grandes obras sistemáticas, la Fenomenología del Espíritu y Fundamentos de la Filosofía del Derecho se da especial atención al lugar que ocupa la mujer en la sociedad, la cual es tratada no como ciudadana, ni mucho menos como sujeto, sino como una especie de “animal humano” o “dato natural” que encuentra su propio “reconocimiento” por medio de la dependencia con el varón, pero que aún así no es considerada ni como sujeto libre ni como ciudadana. La dialéctica del amo-esclavo presentada en la Fenomenología del Espíritu es incapaz de explicar la explotación de la cual es objeto la mujer ya que los sujetos que intervienen en dicha dialéctica son –en definitiva– varones; además, el mundo en el cual se desarrolla dicha dialéctica fue construido por hombres y para ellos. La cuestión de la mujer para Hegel ni siquiera ha sido planteada como un problema, “... para ella no se ha previsto ninguna solución, puesto que la cultura patriarcal no la ha considerado un problema humano, sino un dato natural.” (Lonzi, 1981, 18), y su único lugar de “desarrollo” es la familia, primer lugar

social en el que se desarrollará la preparación de la conciencia individual (léase del varón). Éste será su único lugar social, irracional, porque la familia contiene la ley divina, no escrita, sino natural, “Lo femenino tiene, pues, como hermana el más elevado presentimiento de la esencia ética; mas ella no llega a la conciencia y a la actualidad de esta esencia, porque la ley de la familia es la esencia interior, existente en-sí, que no brilla a la luz de la conciencia, sino que permanece sentimiento interior, algo divino, sustraído de la actualidad.” (Hegel, 1991, 310) Ella presiente la esencia ética pero no es capaz de alcanzarla porque la eticidad se logra con la salida del hogar. Hegel dice que la presiente porque tiene a su lado un varón (el universal), el cual sale del hogar con la misión de construir el mundo. Sin decirlo, en Hegel existe una división del trabajo en el hogar. Al quedarse la mujer en casa¹, ésta se debe de encargar –al interior del hogar- de la educación de los varones (universales) para que puedan ser capaces de salir a la sociedad y convertirse en ciudadanos aptos para construir-transformar el mundo fuera del hogar². Éste al salir del hogar puede reconocer a los universales porque él mismo es un universal, en cambio la mujer únicamente reconoce los singulares; ella misma es un singular que puede ser reemplazado por otro, en cambio el varón no se puede reemplazar por ser universal³. El varón ve en la mujer un objeto de deseo, pero a diferencia de la mujer, éste no es prisionero de su deseo, en cambio la mujer no puede librarse del deseo del varón ya que ella misma es deseo. Pero este deseo puede ser reemplazado por otro, “Pero las relaciones de madre y esposa tienen, en parte, la singularidad como algo natural que pertenece al placer, en parte, como algo negativo que contempla sólo su desaparición; también en parte esa singularidad es algo contingente, que puede ser reemplazado a través de otra singularidad.” (Hegel, 1991, 311) La madre al morir es reemplazada por la hija, la cual seguirá siendo la guardiana de la ley divina (deseo), la cual con la salida del varón a la sociedad será convertida en ley humana (razón); de aquí es que surge la dialéctica deseo-razón, en la que el deseo se convierte en razón al operar ésta sobre el deseo. En esta dialéctica, traducida a política, el varón “opera” sobre la mujer “racionalizándola”

para convertirla en un ser reconocido por el universal, pero el hecho de ser captada por la razón no quiere decir que se convierta en un ser racional ya que la mujer al quedarse en la familia (el ámbito de lo irracional) queda convertida en dato, en naturaleza, objeto de deseo pero que no puede desear al ser ella misma un singular. Su papel queda determinado por su singularidad que ha sido construida sociohistóricamente, pero este elemento es omitido por Hegel al ser las relaciones entre los sexos una clara hipóstasis⁴ al no dar una explicación sociohistórica del por qué la mujer es deseo y el varón “la” Razón. Así como el Estado hegeliano es una hipóstasis, las relaciones que se desarrollan al interior de éste lo son también⁵. Por tanto, los espacios de acción son también una imposición del autor, solo que esa imposición es una construcción sociohistórica que en la filosofía hegeliana aparece hipostasiada. “Por tanto el hombre tiene su efectiva vida sustancial en el Estado, la ciencia, y similares, y por lo demás en la lucha y en el trabajo con el mundo exterior y consigo mismo, de suerte que sólo a partir de su desdoblamiento obtiene la unión autónoma consigo, cuya serena intuición y la afectiva eticidad subjetiva encuentra él en la familia, en la cual la mujer tiene su determinación sustancial, y en esta piedad su carácter ético.” (Hegel, 1993, §166)⁶ Al ser la familia la determinación sustancial de la mujer, ésta no puede negarla como parte de ella misma porque es constitutiva de su ser, por lo que se define a ella misma por el espacio en que se desarrolla, o sea, es “persona” gracias a su identificación con la familia. La mujer es “persona”⁷ gracias al rol que desempeña al interior de la familia, es decir, al ser objeto de deseo para el hombre, al ser un singular para el universal. Las determinaciones sustanciales hegelianas están relacionadas con la toma de posesión de las cosas, la personalidad en Hegel es inalienable a otro porque sólo se pueden alienar las cosas y no las personas, pero a simple vista la mujer es una posesión al interior y al exterior de la familia, a pesar de que no es tratada como cosa pero al ser un singular puede ser reemplazada por otro singular, como si fuera un objeto intercambiable, alienable. Dentro de la propuesta hegeliana, la mujer no podría negar a la familia porque se negaría a sí misma, por lo que dejaría de ser

persona merecedora de pertenecer al universal. Por ello, la mujer se verá siempre sometida a la identidad con la familia y con el hombre al ser ella una posesión de éste ya que él también le da su identidad. Recordemos que la mayor parte de la historia de la filosofía ha sido construida por hombres, y Hegel es uno de los grandes expositores de la historia filosófica patriarcal, por lo que su modelo de sujeto (hombre) construye el mundo a partir de la interacción con las cosas, en otras palabras, este mundo le pertenece sólo a él porque lo crea y lo define como suyo⁸. En la dialéctica sujeto-objeto es el primero el que determina al segundo, es sujeto constituyente de lo real y es él el que se determina a sí mismo. Al ser sujeto, el hombre determina lo que es la mujer, por eso es que la destina a desempeñar sus roles como ser al interior del hogar, “La autoridad patriarcal ha tenido sometida a la mujer, y el único valor que se le reconoce es el de haberse adecuado a ella como a su propia naturaleza.” (Lonzi, 1981, 19) En el texto Escupamos sobre Hegel de Carla Lonzi se discute la imposibilidad de resolver la explotación de la mujer con la dialéctica amo-esclavo porque ello implicaría eliminar a uno de los participantes de esa dialéctica, ya sea el hombre o la mujer, y esa no es la respuesta⁹. Pero no sólo eso, sino que ni el mismo Hegel hubiera podido resolver dicha opresión desde su propia filosofía, empezando porque la mujer ni siquiera es autoconsciente, sino que es naturaleza, dato; la naturaleza en Hegel no piensa porque no da cuenta de sí, por lo que no podría reconocer a otro en la lucha a muerte ya que no sería reconocida como otro “yo” autoconsciente. El reconocimiento mutuo es fundamental en la dialéctica amo-esclavo hegeliana. Así que para que pueda ser aplicada esta dialéctica para explicar la opresión de la mujer, Hegel debía reconocer que la mujer tiene la capacidad de ser autoconsciente, pero para ello debía modificar muchos de los aspectos medulares de su sistema, el cual con las modificaciones pertinentes ya no podría explicar –por ejemplo- el paso del deseo a la razón, de la familia a la sociedad, por citar algunos.

En el pensamiento ilustrado, la oposición entre cultura y naturaleza es un tema recurrente: “Como remarca Celia Amorós, el concepto de naturaleza en la Ilustración oscila entre dos polos:

funciona en tanto que paradigma legitimador del nuevo orden social de la burguesía frente al Antiguo Régimen de igual manera que, en un sentido contrapuesto al de cultura, lo hace como aquello que ésta debe transformar.” (Osborne, 1993, 66) Siguiendo la tradición ilustrada, la naturaleza debe ser dominada, negándola para darle paso a la cultura, por eso es que se dice de manera pomposa que la cultura es más poderosa que la naturaleza. Al ser la mujer naturaleza y el hombre cultura, el hombre debe dominar a la mujer porque es más poderoso. Recordemos que algunos sectores en la Ilustración –los más radicales- interpretaban la negación de la naturaleza como la destrucción de ésta. En el mundo masculino, la mujer queda negada al someterla al ámbito de la familia, de lo privado, por lo que no puede intervenir en la esfera de lo público¹⁰. En esta “Razón Ilustrada”¹¹ se define el tema del poder, de quién es el que lo ejerce y definitivamente es el hombre el que lo efectúa sometiendo a la mujer, “El axioma de que todo lo que es racional es real refleja la convicción de que la astucia de la razón no dejará de concordar con el poder” (Lonzi, 1981, 21). La astucia de la razón va unida a la idea de progreso, y el que progresa es el que ejerce el poder, pero este progreso es lineal, por lo que no permite comprender las fases históricas que manifiestan un retroceso histórico, o bien en las relaciones sociales. He aquí el momento reaccionario de la dominación de la naturaleza según Hegel a la hora de traer la dialéctica naturaleza-cultura al ámbito de las relaciones de género, el sometimiento o destrucción de la mujer al considerarse naturaleza por parte del hombre que es denominado cultura.¹²

Algunos hegelianos afirman sin vergüenza alguna que es fácil escupir sobre Hegel porque ya está muerto, pero se es incapaz de escupir sobre el burgués que se tiene al lado. A esto cabe preguntarse ¿es fácil escupir cuando se tiene la boca rota por los golpes diarios que ese burgués le propina a la o el que quiere decir algo en contra suyo?, pero esto no quiere decir que no se pueda, pero es difícil evidenciar dicha posibilidad cuando la dominación ha sido fuertemente interiorizada, no solo en el caso de las mujeres sino también en el de los varones. Por la acriticidad de quienes se dicen especialistas de una línea de pensamiento

es que cualquier sistema filosófico queda estancado. Por esa fetichización del sistema filosófico es que surge la imposibilidad de desgranar el pensamiento de un determinado autor para analizar las posibles contradicciones o bien los aportes que podrían derivarse de la superación de la propuesta filosófica en cuestión, tomando en cuenta que también responden a toda una red de relaciones sociales que expresan –de alguna manera– los intereses particulares de los individuos. Los autores están para criticarlos, no para andar repitiéndolos sin queja ni reproche alguno. Algunos “sistemas filosóficos” se han convertido en una especie de morgue del pensamiento, el pensamiento crítico ha sido suprimido para darle paso al oportunismo y al movimiento de cabeza afirmativo, diciendo que sí a todo hasta quedarse dormidos, como decía Fichte en sus *Discursos a la nación alemana*. Este es el tipo de mujer que existe en la propuesta de Hegel. La mujer afirmativa, la que pasivamente dice sí a todo, la que no lucha, la que se deja escupir por la dominación. Este es el tipo de mujer que no quiere la teoría crítica de género, la mujer que una sociedad con aspiraciones emancipatorias no debe desear, esta es la mujer indeseable.

Cabe preguntarse, ¿ha sido la misoginia desplazada de la filosofía?, hasta la pregunta resulta ingenua; definitivamente no, a pesar de que las mujeres han logrado insertarse con mayor o menor éxito a la academia filosófica, aunque es duro decirlo, las mujeres en la filosofía son vistas como un ornamento del pensamiento. Somos expresión de nuestro tiempo, Hegel lo fue del suyo, y al parecer es actual y vigente, con todos sus aspectos revolucionarios y reaccionarios. Una teoría de género debe proponer la destrucción de esos tiempos y las expresiones de las personas. Es conceptualmente imposible que una teoría de género tome a Hegel como uno de sus autores de cabecera debido a la imposibilidad política-conceptual de que la mujer sea un sujeto libre, por lo que cabría decir que debe existir un quiebre no sólo filosófico sino que –de cierta manera– metodológico. El quiebre filosófico es claro; metodológicamente se entiende por la manera de ver-crear el mundo ya que la filosofía planteada por Hegel es para que éste sea transformado por hombres, excluyendo a la mujer en dicha

transformación. Lo valioso de la teoría crítica de género es que no se plantea una exclusión entre los sexos sino que la transformación de las tramas sociales actuales debe ser impulsada por ambos; tanto hombres como mujeres se deben plantear la destrucción del mundo actual, pero esto es un proceso largo pero no imposible de realizar; largo en el sentido de que las estructuras sociales y psíquicas actuales han sido dañadas profundamente por la barbarie, por lo que un cambio social tiene necesariamente matices utópicos, a razón de que es un largo horizonte en el que algún día se podrá llegar.

Notas

1. “De la ley divina, en cuya esfera vivía, él pasa a la humana. Pero la hermana deviene, o la mujer permanece la jefa de la casa o la conservadora de la ley divina.” (Hegel, 1991, 311)
2. “El hermano es el lado, según el cual el espíritu de la familia se convierte en la individualidad, que se vuelve hacia otro y pasa a la conciencia de la universalidad. El hermano abandona esta eticidad inmediata elemental y por tanto ciertamente negativa de la familia para conquistar y producir su eticidad actual, autoconsciente.” (Hegel, 1991, 311) En otras palabras, el varón al salir de la familia es capaz de alcanzar la autoconciencia, por lo que se constituye en un sujeto libre, en cambio la mujer al quedarse en el hogar se mantiene como dato sin ética, por lo que no puede ser libre ya que no alcanza la conciencia de sí.
3. “El hermano perdido es, pues, para la hermana, irremplazable, y su deber hacia él el deber supremo.” (Hegel, 1991, 311) Aquí hay una clara dependencia de la mujer hacia el hombre ya que es éste el que le da identidad a la mujer. Desde acá, la mujer no puede relatarse a sí misma, no puede darse identidad, evidentemente es esclava de la mirada masculina, su identidad es heterónoma, le viene de fuera, en el peor de los sentidos.
4. El problema de las hipótesis en Hegel podría derivarse de la lógica explicativa de la filosofía hegeliana, o sea la dialéctica idealista con pretensiones objetivas. Como lo apunta la crítica materialista a la dialéctica hegeliana, ésta aparece invertida, no en el sentido de que las relaciones entre las cosas están de cabeza –explicación de por sí simplista y sin fundamento– sino que dicha lógica deriva el

objeto de la idea, quedando el primero a merced de las determinaciones de la segunda. La crítica materialista apunta a que dicha "lógica" debe invertirse para explicar el movimiento de lo real, o sea, derivar la idea del objeto, o bien que la génesis de la idea sea el objeto y no a la inversa, como lo expone el idealismo alemán. A este respecto, Marx apuntaba: "El momento filosófico no es la lógica del objeto, es el objeto de la lógica. La lógica no sirve para probar el Estado, sino que, por el contrario, el Estado sirve para probar la lógica." (Marx, 1968, 26) He aquí el problema de la mistificación de la dialéctica hegeliana, al ser lo real prueba de la existencia de la "sustancia". La dialéctica idealista no explica el movimiento de lo real concreto, sino que explica la lógica de la idea por medio de lo real con el fin de convertirse en objetiva, pero paradójicamente pierde lo que quiere rescatar, quedando desnuda como el rey que creía estar vestido ante sus súbditos. Esta crítica tiene toda una tradición, teniendo como crítico radical a T. W. Adorno. De este autor ver –como mínimo- *Dialéctica Negativa*, *Consignas* (apartado Sobre sujeto y objeto) y *Tres estudios sobre Hegel*. De aquí queda claro que la dialéctica idealista se mira el ombligo, afirmación que en nada tiene que ver con los "nuevos" filósofos franceses, identificación que carece de mediaciones y que surge del desconocimiento de la crítica materialista a la filosofía hegeliana; cosa que en el caso de Adorno, su crítica parte del conocimiento de la obra de Hegel titulada la *Ciencia de la lógica*. Efectivamente es una "clásica crítica marxista" la cual es eje fundamental de toda esa tradición filosófica-política; sin ella no existiría dialéctica materialista. Imprudente sería alegar que esta crítica parte del desconocimiento de la "lógica objetiva" hegeliana ya que en el caso de Adorno, constantemente apunta al corazón de dicha lógica, a saber, la pérdida del mismo objeto que pretende salvar.

5. "La determinación natural de ambos sexos recibe significación intelectual y ética por su racionalidad. Esta significación está determinada por la diferencia en que se dirime la sustancialidad ética como concepto en sí mismo, para ganar a partir de esta diferencia su vitalidad como unidad concreta." (Hegel, 1993, §165) Primero, la racionalidad que define esa "determinación natural y ética" es la patriarcal. A partir de esa definición, se explican los espacios sociales que deben ser ocupados por ambos sexos, el hogar en el caso de la mujer, y el Estado en el caso del hombre.

Si bien la estructura de la Filosofía del Derecho se entiende a partir de que el Estado explica las demás partes, en la filosofía hegeliana no hay algo históricamente que explique ese posicionamiento de los sexos. Esta consecuencia surge a partir de la carencia de un objeto concreto, elemento característico en la filosofía idealista en general ya que –como se había apuntado antes- ésta parte de la idea hacia el objeto, y no al revés, por ello es que el objeto se diluye en los meandros de la idea.

6. Para hacer aun más comprensible este fragmento con respecto a lo dicho de la mujer, una determinación sustancial es, según Hegel aquello "... que constituyen lo más propio de mi persona y la esencia universal de mi autoconciencia, como mi personalidad en general, mi universal libertad de voluntad, la eticidad, la religión." (Hegel, 1993, §66) Estas determinaciones sustanciales no son alienables porque es lo que constituye la personalidad del sujeto.
7. No sujeto porque éste en Hegel es aquel que ha alcanzado la autoconciencia, o sea la libertad. Pero la mujer en Hegel no es libre, por lo tanto no es autoconsciente al ser naturaleza, dato. Entonces la mujer al ser naturaleza, carece de historia.
8. Elemento indiscutiblemente burgués, éste crea y define mundo pero a partir del trabajo de otros, incluyendo – en definitiva- el trabajo de la mujer que a lo largo de la historia no ha sido completamente reconocido como tal.
9. Aquí cabe aclarar que en la dialéctica amo-esclavo presentada por Hegel no existe la posibilidad –como elemento cumbre de dicha dialéctica- de eliminar físicamente a uno de los sujetos participantes en dicha lucha. Como se sabe, el esclavo "renuncia" a la lucha a muerte pero para lograr el reconocimiento del amo y como acto de autoconservación. Al ser el esclavo sujeto que trabaja, alcanza la libertad gracias a la interacción con los objetos. Son la autoconservación y el reconocimiento ejes fundamentales de la dialéctica amo-esclavo, no la muerte de uno de los participantes.
10. "La mujer, convertida en objeto de las Luces, que ha de refrenar y someter sus pasiones, es confinada al ámbito de lo doméstico, de lo privado, a su papel de madre, al mundo interior, mientras que el hombre pertenece al mundo exterior, a la esfera pública." (Osborne, 1993, 67)
11. O como se denominará muchos años más tarde "Razón Instrumental"
12. Al estar la filosofía de Hegel unida a la idea de progreso, cae en la imposibilidad de explicar los retrocesos históricos en las relaciones sociales.

Como se apuntó con antelación, esta idea es lineal, o sea, una marcha hacia mejor, parafraseando a Kant. Por ello, el marxismo crítico se separó de esta idea y desarrolló la de proceso, la cual permite explicar los avances pero también los retrocesos de la historia, es otra manera de explicar la primacía del objeto ya que el proceso explica la lógica –o más bien movimiento– de éste. En el ámbito de las relaciones de género, el progreso no mira la esclavitud a la que es sometida la mujer; y peor aun, a pesar de esta idea, la mujer no sale del hogar en la explicación de Hegel, no alcanza su libertad, ni siquiera logra el reconocimiento como sujeto autónomo, la cultura patriarcal la excluye de su progreso hacia mejor.

Bibliografía

- Hegel, G.W.F. (1991) *Fenomenología del Espíritu*. Trad., estudio y notas de Alfredo Llanos. Buenos Aires: Rescate.
- Hegel, G.W.F. (1993) *Fundamentos de la filosofía del Derecho*. Trad. Carlos Díaz. Madrid: Libertarias.
- Lonzi, C. (1981) *Escupamos sobre Hegel*. Barcelona: Anagrama.
- Marx, Carlos. (1968) *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. Trad. Antonio Encinares P. México D. F.: Grijalbo.
- Osborne, R. (1993) *La construcción sexual de la realidad. Un debate en la sociología contemporánea de la mujer*. Madrid: Cátedra.